

**MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.**  
(Una compañía propiedad total de MAPFRE Seguros, S.A.)

Estados Financieros

Información Financiera requerida por la  
Superintendencia General de Seguros  
30 de septiembre de 2022

( No auditados )

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
Al 30 de septiembre de 2022 Y 2021  
(En colones sin céntimos)

	Notas	2022	2021		Notas	2022	2021
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO</b>			
<b>DISPONIBILIDADES</b>	<b>5</b>	<b>10 366 945 504</b>	<b>8 151 680 651</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES</b>	<b>10</b>	<b>4 921 967 062</b>	<b>4 502 054 516</b>
Efectivo		286 373 873	320 446 469	Cuentas y comisiones por pagar diversas		4 875 950 419	4 062 562 256
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.		32 921	32 921	Provisiones		46 016 643	439 492 260
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		10 080 538 710	7 831 201 261				
<b>INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS</b>	<b>6</b>	<b>9 895 395 081</b>	<b>11 122 556 789</b>	<b>PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>11</b>	<b>22 951 347 885</b>	<b>19 258 354 875</b>
Inversiones disponibles para la venta		9 770 167 430	10 978 901 597	Provisión para primas no devengadas		16 639 370 400	12 327 519 257
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros		125 227 651	143 655 192	Provisión para insuficiencia de primas		-	193 125 902
				Provisión para siniestros reportados		3 700 665 403	5 537 588 278
				Provisión para siniestros ocurridos y no reportados		1 835 007 036	969 540 432
				Provisión para participación en los beneficios y extornos		250 000 000	-
				Provisión de riesgos catastróficos		526 305 046	230 581 006
<b>COMISIONES, PRIMAS Y CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>7</b>	<b>19 870 016 235</b>	<b>14 582 023 227</b>	<b>CUENTAS ACREEDORAS Y DEUDORAS POR OPERACIONES DE REASEGURO</b>	<b>12</b>	<b>6 179 339 446</b>	<b>3 134 943 181</b>
Primas por cobrar		15 762 589 078	12 217 802 336	Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		6 179 339 446	3 134 943 181
Primas vencidas		4 069 969 687	2 213 290 330				
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	<b>4</b>	222 631 144	224 552 748				
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar		421 930	75 492				
Otras cuentas por cobrar (Estimación por deterioro de comisiones, primas y cuentas por cobrar)		149 695	23 259 084				
		(185 745 299)	(96 956 763)	<b>OBLIGACIONES CON ASEGURADOS, AGENTES E INTERMEDIARIOS</b>	<b>13</b>	<b>2 394 654 156</b>	<b>3 564 217 035</b>
				Obligaciones con asegurados		945 253 222	439 161 514
				Obligaciones con agentes e intermediarios		1 449 400 935	3 125 055 521
<b>PARTICIPACIÓN DEL REASEGURO EN LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	<b>11</b>	<b>7 336 895 998</b>	<b>6 872 770 977</b>				
Participación del reaseguro en la provisión para primas no devengadas		5 578 095 167	3 775 682 007	<b>OTROS PASIVOS</b>		<b>724 951 436</b>	<b>758 190 619</b>
Participación del reaseguro en la provisión para siniestros		1 758 800 830	3 097 088 970	Ingresos diferidos		724 951 436	758 190 619
				<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>37 172 259 985</b>	<b>31 217 760 225</b>
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	<b>8</b>	<b>92 073 935</b>	<b>117 243 296</b>	<b>PATRIMONIO CAPITAL SOCIAL Y CAPITAL MÍNIMO DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>14</b>	<b>10 463 269 669</b>	<b>10 463 269 669</b>
Equipos y mobiliario		153 084 832	151 270 554	Capital pagado		10 463 269 669	10 463 269 669
Equipos de computación		48 645 459	47 854 084	<b>AJUSTES AL PATRIMONIO</b>		<b>(131 276 866)</b>	<b>550 561 489</b>
Vehículos		62 846 006	62 846 006	Ajustes al valor de los activos		(131 276 866)	550 561 489
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(172 502 362)	(144 727 348)	<b>RESERVAS PATRIMONIALES</b>		<b>318 997 187</b>	<b>247 497 318</b>
				Reserva legal		318 997 187	247 497 318
				<b>RESULTADOS ACUMULADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>		<b>1 552 354 057</b>	<b>193 856 907</b>
<b>OTROS ACTIVOS</b>		<b>3 780 481 466</b>	<b>3 266 378 534</b>	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		1 552 354 057	193 856 907
Gastos pagados por anticipado		386 493 346	586 797 699	<b>RESULTADO DEL AÑO</b>		<b>1 966 204 186</b>	<b>1 439 707 867</b>
Cargos diferidos	<b>9</b>	3 335 191 746	2 607 416 925	Utilidad neta del año		1 966 204 186	1 439 707 867
Activos intangibles		27 844 179	43 812 661	<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>14 169 548 234</b>	<b>12 894 893 250</b>
Otros activos restringidos		30 952 196	28 351 249				
				<b>PASIVO Y PATRIMONIO TOTAL</b>		<b>51 341 808 218</b>	<b>44 112 653 475</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>51 341 808 218</b>	<b>44 112 653 475</b>				
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>9 230 330 123 419</b>	<b>6 828 777 843 081</b>				
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras		9 230 330 123 419	6 828 777 843 081				

 MAPFRE

David Ramos Arenas  
Director General

ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)

Anayancy Calderón Mora  
Directora Financiera

MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)

Maribel Cubillo Flores  
Auditora Interna

LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)

Laura Durán Rodríguez  
Contadora General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.  
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
Por el año terminado al 30 de septiembre de 2022 Y 2021  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
<b>INGRESOS POR PRIMAS</b>	15	<b>36 154 344 937</b>	<b>23 851 993 047</b>
Primas netas de extornos y anulaciones, seguros directo		36 154 344 937	23 851 993 047
<b>INGRESOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>1 543 616 694</b>	<b>1 562 762 108</b>
Comisiones y participaciones, reaseguro cedido		1 543 616 694	1 562 762 108
<b>INGRESOS POR SINIESTROS Y GASTOS RECUPERADOS POR REASEGURO CEDIDO Y RETROCEDIDO</b>		<b>1 256 562 506</b>	<b>2 078 884 282</b>
Siniestros y gastos recuperados, reaseguro cedido		1 256 562 506	2 078 884 282
<b>INGRESOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>	15	<b>38 954 524 138</b>	<b>27 493 639 436</b>
<b>GASTOS POR PRESTACIONES</b>		<b>(8 097 970 996)</b>	<b>(7 195 095 090)</b>
Siniestros pagados, seguro directo		(7 847 970 996)	(7 195 095 090)
Participación en beneficios y extornos		(250 000 000)	-
<b>GASTOS POR COMISIONES Y PARTICIPACIONES</b>		<b>(6 067 526 389)</b>	<b>(3 254 989 421)</b>
Gasto por comisiones, seguro directo		(6 067 526 389)	(3 254 989 421)
<b>GASTOS DE PRIMAS CEDIDAS POR REASEGUROS Y FIANZAS</b>		<b>(12 190 844 051)</b>	<b>(6 733 878 619)</b>
Primas cedidas, reaseguro cedido		(12 190 844 051)	(6 733 878 619)
<b>GASTOS POR OPERACIONES DE SEGURO</b>	16	<b>(26 356 341 436)</b>	<b>(17 183 963 129)</b>
<b>INGRESOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	19	<b>67 068 213 528</b>	<b>70 129 723 585</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		67 068 213 528	70 129 723 585
<b>GASTOS POR AJUSTES A LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>	19	<b>(71 422 821 740)</b>	<b>(75 394 838 540)</b>
Ajustes a las provisiones técnicas		(71 422 821 740)	(75 394 838 540)
<b>VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES TÉCNICAS</b>		<b>(4 354 608 212)</b>	<b>(5 265 114 955)</b>
<b>UTILIDAD BRUTA POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>8 243 574 491</b>	<b>5 044 561 352</b>
<b>INGRESOS FINANCIEROS</b>		<b>544 198 319</b>	<b>979 428 867</b>
Ingresos financieros por disponibilidades		32 611 642	23 682 877
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros		537 660 923	596 760 383
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)	17	(117 665 710)	262 164 744
Otros ingresos financieros		91 591 464	96 820 863
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>(4 124 263)</b>	<b>(4 948 482)</b>
Otros gastos financieros		(4 124 263)	(4 948 482)
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>540 074 055</b>	<b>974 480 385</b>
<b>UTILIDAD POR OPERACIÓN DE SEGUROS</b>		<b>8 783 648 546</b>	<b>6 019 041 737</b>
<b>INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES</b>		-	-
Disminución de estimación para primas vencidas		-	-
<b>INGRESOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>225 817 018</b>	<b>249 981 182</b>
Ingresos operativos		225 817 018	249 981 182
<b>GASTO POR ESTIMACIÓN DE DETERIORO DE ACTIVOS</b>		-	-
Gasto por estimación de deterioro de cuentas y comisiones por cobrar		-	-
<b>GASTOS OPERATIVOS DIVERSOS</b>		<b>(3 911 407 194)</b>	<b>(2 321 760 247)</b>
Comisiones por servicios		(5 578 147)	(4 197 789)
Gastos por provisiones		-	-
Otros gastos operativos	20	(3 905 829 047)	(2 317 562 459)
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN TÉCNICOS</b>	18	<b>(3 131 854 184)</b>	<b>(2 507 554 805)</b>
Gastos de personal técnicos		(1 528 441 362)	(1 210 180 464)
Gastos por servicios externos técnicos		(1 124 801 929)	(840 935 537)
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos		(93 948 704)	(46 593 483)
Gastos de infraestructura técnicos		(251 500 539)	(281 743 291)
Gastos generales técnicos		(133 161 650)	(128 102 031)
<b>RESULTADO DE LAS OTRAS OPERACIONES</b>		<b>(6 817 444 360)</b>	<b>(4 579 333 871)</b>
<b>UTILIDAD NETA ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>1 966 204 186</b>	<b>1 439 707 867</b>
Impuesto sobre la utilidad	21	-	-
<b>UTILIDAD NETA DEL AÑO</b>		<b>1 966 204 186</b>	<b>1 439 707 867</b>
<b>OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO</b>		-	-
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(131 276 866)	550 561 489
<b>TOTAL OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTOS</b>		<b>(131 276 866)</b>	<b>550 561 489</b>
<b>RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO</b>		<b>1 834 927 320</b>	<b>1 990 269 356</b>

Firmado digitalmente por  
DAVID RAMOS ARENAS (FIRMA)  
Fecha: 2022.10.31  
17:42:41 -06'00'

David Ramos Arenas  
Gerente General

Firmado digitalmente por  
ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)  
Fecha: 2022.10.31  
17:24:40 -06'00'

Anayancy Calderón Mora  
Director Financiero

Firmado digitalmente por  
MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)  
Fecha: 2022.10.31  
16:47:06 -06'00'

Maribel Cubillo Flores  
Auditora Interna

Firmado digitalmente por  
LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.10.31  
17:19:25 -06'00'

Laura Durán Rodríguez  
Contador General

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.  
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
Por el año terminado al 30 de septiembre de 2022 Y 2021  
(En colones sin céntimos)

	Capital social	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>10 463 269 669</b>	<b>(15 572 328)</b>	<b>247 497 319</b>	<b>193 856 907</b>	<b>10 889 051 566</b>
<i>Resultado integral del año</i>					
Utilidad neta del año	-	-	-	1 432 432 580	1 432 432 580
Pérdida no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	464 725 719	-	-	464 725 719
Reserva legal	-	-	71 499 868	(71 499 868)	-
<b>Total resultados integrales del año</b>	<b>-</b>	<b>464 725 719</b>	<b>71 499 868</b>	<b>1 360 932 711</b>	<b>1 897 158 299</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>10 463 269 669</b>	<b>449 153 391</b>	<b>318 997 187</b>	<b>1 552 354 057</b>	<b>12 783 774 304</b>
<i>Resultado integral del año</i>					
Utilidad neta del año	-	-	-	1 966 204 186	1 966 204 186
Pérdida no realizada por valoración de inversiones disponibles para la venta	-	(580 430 256)	-	-	(580 430 256)
Reserva legal	-	-	-	-	-
<b>Total resultados integrales del año</b>	<b>-</b>	<b>(580 430 256)</b>	<b>-</b>	<b>1 966 204 186</b>	<b>1 385 773 929</b>
<b>Saldos al 30 de setiembre de 2022</b>	<b>10 463 269 669</b>	<b>(131 276 866)</b>	<b>318 997 187</b>	<b>3 518 558 243</b>	<b>14 169 548 233</b>

Firmado digitalmente por  
DAVID RAMOS  
ARENAS (FIRMA)  
Fecha: 2022.10.31  
17:43:31 -06'00'

David Ramos Arenas  
Director General

Firmado digitalmente por  
ANAYANCY CALDERON MORA (FIRMA)  
Fecha: 2022.10.31  
17:25:02 -06'00'

Anayancy Calderón Mora  
Directora Financiera

Firmado digitalmente por  
MARIBEL CUBILLO FLORES (FIRMA)  
Fecha: 2022.10.31  
16:47:26 -06'00'

Maribel Cubillo Flores  
Auditora Interna

Firmado digitalmente por  
LAURA MARCELA DURAN RODRIGUEZ (FIRMA)  
Fecha: 2022.10.31  
17:19:50 -06'00'

Laura Durán Rodríguez  
Contadora General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

MAPFRE SEGUROS COSTA RICA, S.A.  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
Por el año terminado al 30 de septiembre de 2022 y 2021  
(En colones sin céntimos)

	Nota	2022	2021
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultados del año		1 966 204 186	1 439 707 867
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Ganancia por diferencias de cambio, neta	17	(117 665 710)	857 209 596
Depreciación y amortización		94 186 834	28 637 968
Cambio de la estimación por deterioro de las primas por cobrar	7	-	31 656 627
Cambio neto en las provisiones técnicas	19	3 228 867 989	3 946 486 715
Ingresos por intereses		(537 660 923)	(291 746 093)
Otros ingresos diferidos		(33 239 184)	2 797 466
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>			
Aumento en instrumentos financieros		(3 341 111 598)	(3 085 061 843)
Disminución en instrumentos financieros		4 461 736 567	1 322 999 547
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		(5 388 794 130)	(4 231 115 956)
Otros activos		(584 979 051)	(1 225 375 099)
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Otras cuentas por pagar y provisiones		1 045 267 427	1 207 827 700
Cuentas acreedoras y deudoras operaciones reaseguro		3 044 396 266	(1 368 128 390)
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		(1 169 149 936)	2 051 625 192
Intereses cobrados		556 088 464	758 048 603
Impuestos pagados			
<b>Flujo neto de efectivo provistos por las actividades de operación</b>		<b>3 224 147 201</b>	<b>1 445 569 900</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adiciones de mobiliario y equipo		(2 605 653)	(12 375 379)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<b>(2 605 653)</b>	<b>(12 375 379)</b>
Aumento neto en el efectivo		3 221 541 548	1 433 194 521
Efectivo al inicio del año		8 151 680 651	6 718 486 130
Efecto de las fluctuaciones del tipo de cambio en el efectivo mantenido	17	(1 006 276 695)	
Efectivo al final del año	5	<b>10 366 945 504</b>	<b>8 151 680 651</b>

Firmado digitalmente por  
DAVID RAMOS  
ARENAS (FIRMA)  
Fecha: 2022.10.31  
17:44:18 -06'00'

David Ramos Arenas  
Director General

ANAYANCY  
CALDERON  
MORA  
(FIRMA)

Anayancy Calderón Mora  
Directora Financiera

MARIBEL  
CUBILLO  
FLORES  
(FIRMA)

Maribel Cubillo Flores  
Auditora Interna

LAURA MARCELA  
DURAN  
RODRIGUEZ  
(FIRMA)

Laura Durán Rodríguez  
Contadora General

Las notas forman parte integral de los estados financieros.

(Continúa)

# MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

30 de setiembre de 2022

### (1) Información general

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A., (la Compañía) es una sociedad anónima constituida bajo la legislación mercantil costarricense, cuya actividad principal es la suscripción de seguros, la cual es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), de conformidad con la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N° 8653.

La Compañía fue constituida el día 10 de diciembre de 2008, con la cédula de persona jurídica número 3-101-560179, con un plazo social de 99 años a partir de la fecha de constitución. El día 19 de julio de 2011, mediante el oficio SGS-R-482-2011 de la Superintendencia General de Seguros, la Compañía recibió la autorización para operar en la categoría mixta de seguros, bajo la licencia A03.

Actualmente sus oficinas se encuentran ubicadas en San José, San Pedro de Montes de Oca, Oficentro Torre Condal, en el primer y séptimo piso. Al 30 de septiembre, la Compañía mantiene una planilla de 70 funcionarios.

La Compañía es una subsidiaria total de MAPFRE, S.A. con domicilio en el Reino de España.

Los estados financieros y la información relevante acerca de la entidad y los servicios prestados se encuentran en su página en internet: [www.mapfre.cr](http://www.mapfre.cr)

### (2) Bases de preparación

#### (a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020, excepto por lo indicado en la disposición final I que entró a regir el 1 de enero de 2019. El reglamento tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Debido a la modificación efectuada en el catálogo de cuentas de las entidades financieras e incorporación de algunas políticas contables, las entidades financieras no están en la obligación de presentar sus estados financieros en forma comparativa con los del año anterior

(b) Base de medición

Los estados financieros se presentan sobre una base de costo amortizado o costo histórico excepto las inversiones disponibles para la venta, las cuales se presentan a su valor razonable. Los métodos usados para medir los valores razonables son discutidos en la nota 3-d (vi).

(c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se deben expresar en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas de SUGESE, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga diariamente el Banco Central de Costa Rica.

(d) Uso de estimaciones y supuestos

La preparación de los estados financieros de conformidad con la normativa contable aplicable requiere que la Administración efectúe un número de juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y las cifras reportadas en los activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos son revisados de manera periódica. Los resultados de las revisiones contables son reconocidos en el período en que estos hayan sido revisados y cualquier otro período futuro que estos afecten.

Las principales áreas sujetas a estimaciones y supuestos corresponden a la determinación de las vidas útiles de los activos fijos, la determinación del impuesto sobre la renta corriente y diferida, la determinación de las provisiones de los contratos de seguros y la determinación del valor razonable de sus activos financieros.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(3) Resumen de políticas de contabilidad más importantes

Las principales políticas contables se presentan a continuación:

(a) Moneda extranjera

i. Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones al tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica, prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a los tipos de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las diferencias cambiarias resultantes de la aplicación de estos procedimientos se reconocen en los resultados del periodo en que ocurren.

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

La paridad del colón con el dólar de los Estados Unidos de América se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR), mediante la utilización de bandas cambiarias. Al 30 de septiembre de 2022, el tipo de cambio de venta se estableció en ¢632.72 US\$1,00 y en 629.71 US\$1,00 en el 2021.

iii. Método de valuación de activos y pasivos

Al 30 de septiembre de 2022, los activos y pasivos monetarios denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta según el BCCR.

(b) Clasificación de los contratos

Los contratos por medio de los cuales la Compañía acepta el riesgo significativo de seguro de otra parte (el tenedor de la póliza), acordando compensar al tenedor de la póliza u otro beneficiario si un evento futuro incierto especificado (el evento asegurado) afecta adversamente al tenedor de la póliza, se califican como contratos de seguros.

El riesgo de seguros es significativo si, y sólo si, un evento asegurado puede causar que la Compañía pague beneficios adicionales significativos. Una vez que un contrato es clasificado como un contrato de seguros, éste permanece clasificado como un contrato de seguros hasta que todos los derechos y obligaciones se extingan o expiren.

(Continúa)



MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(c) Reconocimiento y medición de los contratos

i. Negocio de seguros general

El negocio de seguros generales incluye los ramos de: automóvil, incendio, mercancías transportadas, otros daños, responsabilidad civil y caución. En cuanto a seguros personales se incluyen los ramos de: vida y salud.

*Primas*

Las primas emitidas del negocio general están compuestas por las primas de los contratos que se han acordado durante el año, sin importar si se relacionan totalmente o en parte con un período contable posterior. La porción ganada de las primas suscritas, se reconoce como ingresos. Las primas son devengadas desde la fecha de la fijación del riesgo, sobre el período de vigencia del contrato. Las primas cedidas en reaseguros son reconocidas como gastos de acuerdo con el patrón del servicio del reaseguro recibido.

*Provisión para primas no devengadas*

La provisión para primas no devengadas se compone de la proporción de las primas brutas emitidas que se estima se ganará en los años financieros subsecuentes, computada separadamente para los contratos de seguros utilizando el método de prorrata diaria.

El método prorrata diaria se basa en la prima bruta de las pólizas vigentes de los diferentes ramos. El cálculo utilizado para la prorrata diaria se basa en el número de días transcurridos, hasta la fecha de reporte, entre los días cubiertos por la prima bruta.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguro general consisten en reclamos y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite.

Los reclamos en trámite se componen de la acumulación del costo final de la Compañía para liquidar todos los reclamos incurridos reportados pero no pagados a la fecha del estado de situación financiera, y los gastos relacionados internos y externos de manejo de reclamos y un margen apropiado prudencial. Los reclamos en trámite son analizados revisando los reclamos individuales reportados, el efecto de los eventos predecibles externos e internos, tales como los cambios en los procedimientos de manejo de los reclamos, la inflación, tendencias judiciales, cambios legislativos, experiencia pasada y tendencias.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Aún cuando la Administración considere que las provisiones brutas para los reclamos en trámite y los montos asociados, recuperables de los reaseguradores, deberán ser presentados razonablemente sobre la base de la información que está disponible corrientemente, el pasivo final variará como resultado de información subsecuente y podría resultar en ajustes significativos a las cantidades provisionadas. El método utilizado y los estimados efectuados son revisados regularmente.

*Reaseguros*

En el curso normal de sus operaciones, la Compañía suscribe contratos de reaseguro con otras compañías de seguros extranjeras con licencia de reaseguros y con empresas reaseguradoras propiamente. El reaseguro cedido se contrata con el propósito fundamental de recuperar una porción de las pérdidas directas que se pudiesen generar por eventos o catástrofes. Los importes que se esperan recuperar de los reaseguradores se reconocen de conformidad con las cláusulas contenidas en los contratos suscritos por ambas partes. Para garantizar la consistencia de esta práctica, la Compañía evalúa, sobre bases periódicas, la condición financiera de sus reaseguradores, la concentración de riesgos, así como los cambios en el entorno económico y regulador.

La Compañía cede reaseguros en el curso normal del negocio para los propósitos de limitar su pérdida potencial a través de la diversificación de sus riesgos. Los acuerdos de reaseguros no relevan a la Compañía de sus obligaciones directas con los tenedores de las pólizas.

Las primas cedidas y los beneficios reembolsados deberán ser presentados en el estado de resultados integral y en el estado situación financiera de forma neta de extornos y cancelaciones.

Solo los contratos que originan una transferencia significativa de riesgo de seguro son contabilizados como reaseguros. Las cantidades recuperables de acuerdo a tales contratos son reconocidas en el mismo año que el reclamo relacionado.

Los activos de reaseguros incluyen los saldos cobrables de las compañías reaseguradoras por las obligaciones de seguros cedidos. Las cantidades recuperables de los reaseguradores son estimadas de una manera consistente con las provisiones de reclamos en trámite o los reclamos liquidados, asociados con las pólizas reaseguradas.

Las comisiones en los contratos de reaseguros se registran como ingresos a medida que se ceden las primas.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

*Activos*

Anualmente se le realiza una prueba de deterioro a los activos de la Compañía relacionadas al negocio de seguros. Si se determina un deterioro permanente en su valor se acumula una provisión adicional para pérdidas por deterioro con cargo a los resultados de las operaciones corrientes.

ii. *Negocio de seguros de personas*

El negocio de seguros de personas incluye: Vida y Salud.

*Primas*

Las primas correspondientes a las pólizas de seguro de personas, se manejan de acuerdo con la base del negocio del seguro general.

*Provisión para el negocio a largo plazo*

Las provisiones para los beneficios futuros de pólizas son generalmente calculadas utilizando métodos actuariales del valor presente de los beneficios futuros pagaderos a los tenedores de pólizas menos el valor presente de las primas que todavía no han sido pagadas por los tenedores de las pólizas. El cálculo se basa en presunciones relacionadas con la mortalidad y tasas de interés. Actualmente, no se cuenta con productos con componente de largo plazo.

*Reclamos*

Los reclamos derivados del negocio de seguro de personas y gastos de manejo pagados durante el año, junto con el movimiento en la provisión para reclamos en trámite son determinados caso por caso.

*Costos de adquisición*

Los costos de adquirir nuevos negocios de seguros y de renovación, que están primordialmente relacionados con la producción de esos negocios, son cargados directamente a gastos en la medida en que éstos se incurren.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

*Pasivos y activos relacionados sujetos a la prueba de adecuación de pasivo*

Al realizar la prueba de adecuación de pasivos, donde se identifique un déficit en una provisión del negocio de seguros, se acumula una provisión adicional y la Compañía reconoce la deficiencia en el resultado del año.

(d) Activos y pasivos financieros

i. Reconocimiento

Inicialmente, la Compañía reconoce las inversiones, las cuentas por cobrar y por pagar en la fecha que se originaron.

Las compras y ventas de activos financieros realizadas regularmente son reconocidas a la fecha de liquidación en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo. Todos los activos y pasivos son reconocidos inicialmente a la fecha de negociación en que la Compañía se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

ii. Clasificación

*Efectivo y equivalentes de efectivo*

La Compañía considera efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y certificados a plazo cuyo vencimiento original es de dos meses o menos. Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, la Compañía mantiene en equivalentes de efectivo ¢10.366.945.504 y ¢8.151.680.651 respectivamente.

*Inversiones en instrumentos financieros*

Las inversiones en instrumentos financieros son clasificadas a la fecha de negociación, e inicialmente medidos al valor razonable más los costos incrementales relacionados a la transacción, y son subsecuentemente contabilizados, basados en las clasificaciones mantenidas de acuerdo a sus características del instrumento y la finalidad para la cual se determinó su adquisición. La clasificación utilizada por la Compañía se detalla a continuación.

*Inversiones disponibles para la venta*

En esta categoría se incluyen las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un período de tiempo indefinido, que se pueden vender en respuesta a las necesidades de liquidez, a los cambios en las tasas de interés, tasa de cambios o precios de mercado de los títulos valores.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Estas inversiones se miden a valor razonable y los cambios en valor se reconocen directamente en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidos o redimidos (dados de baja) o se ha determinado que una inversión se ha deteriorado en valor; en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada reconocida previamente en el patrimonio se incluye en el estado de resultados integral.

Las ganancias o pérdidas en moneda extranjera por los valores disponibles para la venta son reconocidas en el estado de resultados integral.

Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de capital no puede ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

*Inversiones mantenidas hasta su vencimiento*

Los valores mantenidos hasta su vencimiento son activos financieros no derivados cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyos vencimientos son fijos, y además, la Administración de la Compañía tiene tanto la intención efectiva como la capacidad de conservarlos hasta su vencimiento.

Los valores mantenidos hasta su vencimiento, consisten principalmente en instrumentos de deuda que se presentan sobre la base de costo amortizado usando el método de interés efectivo. De acuerdo con la regulación vigente, la Compañía no puede utilizar esta categoría para el registro de sus inversiones aunque tenga la intención y capacidad para mantener algunas inversiones hasta su vencimiento.

*Inversiones mantenidas para negociar*

Un instrumento es clasificado como inversión mantenida para negociar si ha sido designado como tal desde su reconocimiento y si la Compañía administra tales inversiones y realiza decisiones de compra y venta con base en su valor de mercado o valor razonable, en concordancia con el documento de administración de riesgo o estrategia de inversión de la Compañía. En su reconocimiento inicial, los costos atribuibles a las transacciones se reconocen en el estado de resultados integral cuando se incurren. Los instrumentos financieros incluidos en esta categoría, se miden a su valor razonable, reconociendo los cambios o fluctuaciones en resultados.

De acuerdo a la regulación vigente, solamente se pueden incluir en esta categoría, las inversiones en fondos de inversión abiertos.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los ingresos por intereses sobre valores son reconocidos mediante el método de tasa de interés efectiva, y los dividendos son reconocidos cuando la Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido, y ambas cuentas se registran en el estado de resultados integral. Las ganancias y pérdidas por la venta de valores disponibles para la venta son también reconocidas en el estado de resultados integral.

El valor razonable de una inversión se basa en los precios de mercado cotizados en la fecha del estado situación financiera. Si un precio de mercado no está disponible, el valor razonable del instrumento es estimado utilizando técnicas de valoración o análisis de flujos de efectivo descontados.

*Instrumentos derivados*

Instrumentos derivados que no estén ligados a una estrategia de cobertura se clasifican como activos o pasivos a valor razonable y se registran en el estado situación financiera a su valor razonable. Los cambios en la valuación de estos instrumentos derivados se contabilizan en el estado de resultados integral. La Compañía no cuenta con instrumentos financieros derivados.

*iii. Desreconocimiento*

Un activo financiero se da de baja cuando la Compañía pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se desreconocen cuando se liquidan.

*iv. Compensación*

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando la Compañía tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta.

*v. Valorización del costo amortizado*

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es la medida inicial de dicho activo o pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y menos, cualquier disminución por deterioro.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero.

vi. Medición de valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo su complejidad, la Compañía determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada instrumento. Estos valores no pueden ser observados como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente a fin de actualizar los factores y poder obtener una valoración justa.

La Administración de la Compañía considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

vii. Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada reconocida en el patrimonio, se transfiere al estado de resultados integral.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Primas por cobrar

Las primas por cobrar derivadas de la expedición de nuevas pólizas de seguro o de la renovación de las ya existentes se registran inicialmente a su costo histórico y se valoran subsecuentemente a su costo amortizado.

(f) Estimación por deterioro de primas vencidas

Según lo indica el Reglamento de Información Financiera para las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas debe cumplir las siguientes condiciones:

- a) El reconocimiento de la estimación deberá realizarse contra la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda, cuando se presente el incremento de la “Estimación de primas vencidas”, correspondiente al deterioro de las primas vencidas, en función del deterioro de las primas por cobrar vencidas con tomadores.
  - b) El deterioro se calculará separadamente para cada ramo en que la eventual pérdida derivada del impago de la prima vencida no sea recuperable, en función de otros derechos económicos reconocidos a favor del tomador y estará constituida por la parte de las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, netas del recargo de seguridad que, previsiblemente y de acuerdo con la experiencia de años anteriores de la propia entidad, no vayan a ser cobradas. A los efectos de esta estimación por deterioro no se considerarán las primas correspondientes a pólizas flotantes o abiertas.
  - c) La base de cálculo se determinará disminuyendo las primas de tarifa que deban ser consideradas netas del recargo de seguridad en su caso, en el importe de la provisión para primas no devengadas.
- Si la entidad no dispone de métodos estadísticos que aproximen el valor del deterioro en función de su experiencia, lo estimará de acuerdo con los siguientes criterios:
- i. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a seis meses no reclamadas judicialmente:
  - ii. deberán ser objeto de corrección por su importe íntegro.
  - iii. Primas vencidas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán aplicando un factor del 50 por ciento.



MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- iv. Primas vencidas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente: se corregirán en función del coeficiente medio de anulaciones, entendido éste como el promedio de anulaciones, registrado en las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios anuales, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible. En el caso de que la entidad no disponga de suficiente información para el cálculo del coeficiente medio de anulaciones, éste se estimará en el 25 por ciento de las primas vencidas. Primas vencidas reclamadas judicialmente: se corregirán individualmente en función de las circunstancias de cada caso.
- v. En los casos de primas procedentes de coaseguro y reaseguro aceptado, las entidades podrán ampliar en tres meses los plazos reseñados en las letras anteriores.

Para las entidades aseguradoras supervisadas por SUGESE, la política contable en materia de la determinación de las estimaciones por deterioro de las primas vencidas establece que existen dos formas de realizarlo, la que se determina en la norma o la que la aseguradora establezca.

(g) Bienes muebles e inmuebles

i. Reconocimiento y medición

El mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos se registran al costo menos la depreciación acumulada. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

Las ganancias o pérdidas generadas en la disposición de un ítem de mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo y vehículos son determinados comparando el precio de venta con el valor en libros del activo vendido; y son reconocidos dentro del rubro de otros ingresos (otros gastos) operativos en el estado de resultados integral.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados de operación según se incurren.

ii. Depreciación

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de línea recta, sobre las vidas útiles estimadas de los activos respectivos, tanto para efectos financieros como fiscales.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las vidas útiles estimadas son las siguientes:

Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	5 años
Vehículos	10 años

(h) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos por la Compañía se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

i. Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino, se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

ii. Amortización

La amortización se carga a los resultados de operación, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de programas de cómputo, la vida estimada es de 5 años.

iii. Activos arrendados

Los arrendamientos que tiene la Compañía son operativos principalmente por el alquiler de locales para sucursales, vehículos, equipos de cómputo y de aire acondicionado. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.

(i) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada estado situación financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente.

El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

(j) Cuentas por pagar y gastos acumulados

Las cuentas por pagar y gastos acumulados se registran al costo amortizado.

(k) Provisiones

Una provisión es reconocida en los estados financieros, cuando la Compañía adquiere una obligación legal o implícita como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación.

El valor estimado de esa provisión, se ajusta a la fecha del estado situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(l) Provisiones técnicas

Las provisiones de reclamos en seguros, se establecen sobre la base de caso por caso y se provisionan también los reclamos ocurridos y no reportados a la fecha del balance en las líneas que se consideran que tienen efectos importantes. Estas estimaciones son preparadas y revisadas por el personal calificado.

El monto de las reservas técnicas se ajusta de acuerdo con las condiciones que presente su cartera. En este caso, los criterios para el registro inicial y ajuste posterior de los montos de las reservas antes citadas se basan fundamentalmente en lo establecido en el Reglamento sobre la solvencia de entidades de seguros y reaseguros (SUGESE 02-13) emitido por la Superintendencia General de Seguros.

(m) Beneficios de empleados

i. *Beneficios de despido o de terminación - prestaciones legales*

La legislación costarricense requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa, aproximadamente de 20 días de sueldo por cada año de servicio continuo, con un límite máximo de ocho años. La Compañía tiene la política de reconocer el gasto cuando se incurre.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

En febrero de 2000 se publicó y aprobó la “Ley de Protección al Trabajador”, esta ley contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones actuales del Código de Trabajo.

De acuerdo con dicha ley, todo patrono público o privado, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral y sin límite de años, a un fondo denominado Fondo de Capitalización Laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) una vez iniciado el sistema, y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

ii. Beneficios a empleados a corto plazo

*Aguinaldo*

La Compañía registra mensualmente una acumulación para cubrir los desembolsos futuros por este concepto. La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. Si el empleado es despedido o renuncia a la Compañía antes del mes de diciembre, se le deberá cancelar el aguinaldo por un monto proporcional al tiempo laborado durante el año.

*Vacaciones*

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas, los trabajadores tienen derecho a 12 días de vacaciones. MAPFRE Seguros Costa Rica S.A, se acumulan hasta 15 días. La Compañía tiene la política de registrar una acumulación para el pago de ese concepto.

*Asociación Solidarista*

Los colaboradores de MAPFRE Seguros Costa Rica S.A. cuentan con asociación solidarista donde aportan un 3% como ahorro obrero y además, recibe de la Compañía un aporte del 3% como parte del auxilio de cesantía.

(n) Reconocimientos de ingresos y gastos

La contabilidad se prepara utilizando la base contable de acumulación o devengo, o sea que las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente de efectivo.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Ingreso por primas

Los ingresos por concepto de primas de seguros de daños y solidarios se registran en el momento en el cual dichas primas son expedidas o renovadas por el cliente.

La reserva para primas no devengadas en los seguros, representa la proporción de las primas suscritas en el año que se relacionan con períodos de riesgo posteriores a la fecha del estado situación financiera. Las primas no devengadas son calculadas principalmente sobre una base diaria o mensual.

Los montos que la Compañía contabiliza por concepto de ingresos de primas corresponden a las primas de seguros que efectivamente son adquiridas por los clientes. Las primas directas no incluyen el impuesto general sobre las ventas.

ii. Ingresos por comisiones

Las comisiones recibidas son reconocidas como ingresos por la Compañía en la medida que se devengan.

iii. Ingresos por inversiones

Los ingresos derivados de inversiones se reconocen de la siguiente manera: los intereses son reconocidos sobre una base de proporción de tiempo que toma en cuenta el rendimiento efectivo sobre el activo. Los dividendos se reconocen cuando la Compañía tiene los derechos para recibir el pago establecido.

(o) Reserva legal

Según lo establece el artículo 143 del Código de Comercio, la compañía asigna el 5% de las utilidades, después del impuesto sobre la renta, al final de cada año hasta alcanzar el 20% de su patrimonio.

(p) Impuesto sobre la renta

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, conforme se establece en el Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán, en el futuro, en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán, en el futuro, en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y, un activo diferido por impuesto, una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen solo cuando exista una probabilidad razonable de su realización.

(4) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de septiembre, el detalle de saldos y transacciones con partes relacionadas es el siguiente:

	2022	2021
<u>Activos</u>		
Cuentas y productos por cobrar		
MAPFRE Panamá	¢ -	-
Fundación MAPFRE	-	-
MAPFRE Asistencia	149 479 138	163 538 626
Otras Compañías de Grupo MAPFRE	73 152 006	61 014 122
	<u>222 631 144</u>	<u>224 552 748</u>
<u>Pasivos</u>		
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido		
MAPFRE Panamá S.A	-	-
MAPFRE RE	2 591 783 170	1 763 913 372
MAPFRE Asistencia	-	-
Otras Compañías de Grupo MAPFRE	-	-
	<u>2 591 783 170</u>	<u>1 763 913 372</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

<u>Estado de Resultados</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos por comisiones y participaciones		
MAPFRE Panamá S.A	-	-
MAPFRE RE	981 864 624	924 912 596
MAPFRE Asistencia	490 847 494	614 267 379
Otras Compañías de Grupo MAPFRE	-	-
	<u>1 472 712 118</u>	<u>1 539 179 975</u>
Primas cedidas por reaseguros y fianzas		
MAPFRE Panamá S.A	-	-
MAPFRE RE	4 349 318 745	2 320 248 724
MAPFRE Asistencia	1 366 075 565	1 342 250 048
Otras Compañías de Grupo MAPFRE	-	-
	<u>5 715 394 310</u>	<u>3 662 498 772</u>
Ingresos por siniestros y gastos de reaseguro		
MAPFRE Panamá S.A	-	-
MAPFRE RE	645 862 434	811 967 449
MAPFRE Asistencia	284 074 657	282 150
	<u>929 937 090</u>	<u>812 249 600</u>
Gasto por servicios		
MAPFRE Tech	36 280 047	16 982 077
MAPFRE Asistencia	28 617 831	16 799 861
	<u>64 897 878</u>	<u>33 781 938</u>

Las cuentas y productos por cobrar corresponden a las primas por cobrar que se tienen con las partes relacionadas.

Las cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido corresponden al movimiento neto de las cesiones de pólizas menos los siniestros incurridos que se tienen con los reaseguradores del Grupo MAPFRE.

El ingreso por comisiones y participaciones representa la comisión ganada al ceder el negocio a un reasegurador del Grupo MAPFRE.

Las primas cedidas por reaseguro representan el gasto que se registra por la cesión de pólizas al asegurador mientras que, el ingreso por siniestros y gastos de reaseguro, corresponde a las recuperaciones de los riesgos asumidos por el reasegurador, cuando la Compañía ha asumido el pago del gasto del siniestro.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El gasto por servicios de computo corresponde a los desembolsos que realiza la Compañía, a las partes relacionadas, por el uso de sistemas de información.

(5) Disponibilidades

Las disponibilidades se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Efectivo	¢ 286 373 873	320 446 469
Depósitos a la vista en el B.C.C.R.	32 921	32 921
Depósitos a la vista en entidades financieras privadas del país	2 280 341 606	1 258 082 693
Depósitos a la vista en entidades financieras Públicas del país	7 800 197 103	6 573 118 568
	<u>¢ 10 366 945 504</u>	<u>8 151 680 651</u>

Las disponibilidades devengan intereses sobre tasas variables y de acuerdo con los saldos diarios depositados en las diferentes entidades financieras. Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y depósito a la vista.

(6) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Inversiones disponibles para la venta, públicas.	¢ 5 812 869 468	7 897 195 369
Inversiones disponibles para la venta, privadas.	3 957 297 962	3 081 706 227
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	125 227 651	143 655 192
	<u>¢ 9 895 395 081</u>	<u>11 122 556 789</u>

Las inversiones disponibles para la venta correspondientes a títulos valores, con tasas de interés en colones entre 3.17 % y 11%, con vencimientos entre noviembre de 2022 y septiembre de 2026, en US dólares entre 1,87 % y 9,20%, con vencimiento entre diciembre de 2022 y mayo de 2043; la Compañía posee inversiones en Gobierno, Banco Central, instituciones autónomas y entidades bancarias nacionales.

(Continúa)



MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(7) Comisiones, primas y cuentas por cobrar

Las primas por cobrar se detallan como sigue:

	2022	2021
Primas por cobrar	¢ 15 762 589 078	12 217 802 336
Primas vencidas	4 069 969 687	2 213 290 330
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	222 631 144	224 552 748
Otras cuentas por cobrar	571 625	23 334 576
Depreciacion y Amortizacion (Estimación por deterioro primas)	(185 745 299)	(96 956 763)
	¢ <u>19 870 016 236</u>	<u>14 582 023 227</u>

De conformidad con el acuerdo SUGEF 34-02, en el artículo 7, a partir del 2015, la Compañía debe mantener una estimaciones por deterioro de primas vencidas.

i. La antigüedad de las primas por cobrar a clientes es la siguiente:

	2022	2021
Al día	¢ 15 762 589 078	12 217 802 336
De 1 a 30 días	1 549 934 570	829 528 834
De 31 a 60 días	737 144 987	623 562 632
De 61 a 90 días	733 506 424	91 735 770
Más de 90 días	1 049 383 707	668 463 094
	¢ <u>19 832 558 765</u>	<u>14 431 092 666</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(8) Bienes muebles

Al 30 septiembre de 2022 y 2021 el detalle del mobiliario y equipo, equipo de cómputo y vehículo, se detalla como sigue:

		2022			
<u>Costo:</u>		Equipos y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Al inicio del año	¢	152 350 850	48 066 965	62 846 006	263 263 821
Adiciones		733 982	578 494	-	1 312 476
Retiros		-	-	-	-
Al final del año		153 084 832	48 645 459	62 846 006	264 576 297
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Al inicio del año		102 674 359	25 807 358	23 429 122	151 910 839
Adiciones		9 715 220	6 201 535	4 674 768	20 591 523
Retiros		-	-	-	-
Al final del año		112 389 578	32 008 893	28 103 890	172 502 362
Saldo neto al 2021	¢	40 695 254	16 636 565	34 742 116	92 073 935
		2021			
<u>Costo:</u>		Equipos y mobiliario	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Al inicio del año	¢	150 590 554	37 021 544	62 846 006	250 458 105
Adiciones		680 000	10 832 539	-	11 512 539
Retiros		-	-	-	-
Al final del año		151 270 554	47 854 084	62 846 006	261 970 644
<u>Depreciación acumulada:</u>					
Al inicio del año		88 767 179	17 102 237	17 144 522	123 013 938
Adiciones		10 543 939	6 468 934	4 700 537	21 713 410
Retiros		-	-	-	-
Al final del año		99 311 118	23 571 171	21 845 059	144 727 348
Saldo neto al 2020	¢	51 959 437	24 282 912	41 000 948	117 243 296

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(9) Cargos diferidos

Los cargos diferidos detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Mejoras en la propiedades en arrendamiento operativo	¢ 2 766 332	55 485 616
Comisiones diferidas de contratos de seguro y reaseguro aceptado	3 332 425 414	2 551 931 309
	<u>¢ 3 335 191 746</u>	<u>2 607 416 925</u>

(10) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones laborales se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Honorarios por pagar	¢ 315 653 390	268 487 750
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	2 738 912 550	2 056 841 516
Impuesto por pagar a cuenta de la entidad	502 614 594	829 178 276
Impuestos Retenidos a Terceros	42 661 867	12 595 065
Impuesto de Bomberos por Pagar	824 723 045	563 823 032
Impuesto INEC	61 307 998	47 781 696
Impuesto sobre la renta	-	-
Provisión para litigios (nota 29)	15 000 000	15 000 000
Aportaciones y Retenciones por pagar	390 076 970	283 854 923
Provisiones por pagar	31 016 643	424 492 260
	<u>¢ 4 921 967 062</u>	<u>4 502 054 516</u>

El movimiento de las provisiones por el año terminado al 30 de septiembre de 2022, se detalla así:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Aumento del año</u>	<u>Uso en el año</u>	<u>Saldo al final</u>
Provisión para litigios	15 000 000	-	-	15 000 000
Provisión obligaciones patronales	-	-	-	-
Otras provisiones	364 320 193	209 717 692	540 103 015	33 934 871
	<u>379 320 193</u>	<u>209 717 692</u>	<u>540 103 015</u>	<u>48 934 871</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las provisiones por pagar representan el valor registrado del impuesto de las pólizas emitidas que no han sido cobradas, mientras que el impuesto por pagar corresponde al importe por pagar a terceros sobre las pólizas cobradas del periodo, tales como el Impuesto de Ventas y el Impuesto de Bomberos.

El Impuesto al Valor Agregado refleja el valor de las obligaciones fiscales (13% y 2%) contraídas por razón de los contratos de seguro suscritos.

El Impuesto de Bomberos refleja el valor de las obligaciones contraídas con el Fondo del Cuerpo de Bomberos (4%) por razón de los contratos de seguro suscritos, así establecido en el artículo 40 de la Ley del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica (No. 8228). La Compañía deberá cancelar, al fondo, el importe de impuesto de las primas suscritas netas de los contratos cedidos a reaseguradores y modificaciones a las primas.

(11) Provisiones técnicas

En este grupo se registran las provisiones técnicas establecidas en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Este reglamento indica como provisiones establecidas las siguientes:

- Provisión para primas no devengadas,
- Provisión por insuficiencia de primas,
- Provisión de seguros personales,
- Provisión de siniestros,
- Provisión de participación en los beneficios y externos,
- Provisión de seguros en los que el riesgo de inversión lo asume el tomador.

Debido a las particularidades de cada provisión, puede que no todas las provisiones sean aplicables para la Compañía.

En el caso de la Compañía, las siguientes provisiones son las que aplican:

*i. Provisión para primas no devengadas*

La provisión de primas no devengadas se constituirán con la proporción de la prima base que corresponde al periodo comprendido entre la fecha de cierre y la fecha de vencimiento del periodo de aseguramiento, la proporción de prima imputable se calculará a prorrata.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

ii. Provisión por Insuficiencia de Primas

La Provisión por Insuficiencia de Primas complementa la provisión para primas no devengadas, en la medida en que el importe de esta última no sea suficiente para reflejar la valoración de todos los riesgos y gastos a cubrir por la entidad aseguradora.

iii. Provisión de siniestros

La Provisión para Siniestros debe representar el importe total de las obligaciones pendientes de la entidad derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha de cálculo.

En el caso de los siniestros ocurridos y no reportados, para el año 2018 se realizó un cambio en la estimación de dicha reserva para todos los ramos. Esto debido a que todos los ramos cumplieron con el mínimo de 5 años requeridos para el cálculo del “Metodo de Triángulos de Siniestros Ocurridos”, como lo establece el Anexo PT-4 del Reglamento de Solvencia para las Entidades de Seguros.

Al 30 de septiembre, las provisiones técnicas se muestran como sigue:

a. Provisión para Primas no Devengadas:

	2022		
	Directo	Reaseguro	Neto
<u>Primas no devengadas</u>			
Seguros generales	¢ 10 423 136 586	3 871 162 286	6 551 974 300
Seguros personales	6 216 233 814	1 706 932 881	4 509 300 933
	¢ <u>16 639 370 400</u>	<u>5 578 095 167</u>	<u>11 061 275 233</u>
	2021		
	Directo	Reaseguro	Neto
<u>Primas no devengadas</u>			
Seguros generales	¢ 8 077 075 856	2 839 351 320	5 237 724 536
Seguros Personales	4 250 443 401	936 330 687	3 314 112 714
	¢ <u>12 327 519 257</u>	<u>3 775 682 007</u>	<u>8 551 837 250</u>
<u>Variación interanual</u>	¢ <u>4 311 851 143</u>	<u>1 802 413 160</u>	<u>2 509 437 983</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

b. *Provisión para Insuficiencia de Primas:*

		2022		
		Directo	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>				
Seguros generales	¢	-	-	-
Seguros personales		-	-	-
	¢	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
		2021		
		Directo	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para insuficiencia de primas</u>				
Seguros generales	¢	193 125 902	-	193 125 902
Seguros Personales		-	-	-
	¢	<u>193 125 902</u>	<u>-</u>	<u>193 125 902</u>
<u>Variación interanual</u>	¢	<u>(193 125 902)</u>	<u>-</u>	<u>(193 125 902)</u>

c. *Provisión para Siniestros Reportados:*

		2022		
		Directo	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para siniestros reportados</u>				
Seguros generales	¢	2 728 155 847	271 635 875	2 456 519 971
Seguros personales		972 509 556	433 489 077	539 020 479
	¢	<u>3 700 665 403</u>	<u>705 124 952</u>	<u>2 995 540 450</u>
		2021		
		Directo	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para siniestros reportados</u>				
Seguros generales	¢	4 164 033 624	1 770 296 486	2 393 737 138
Seguros personales		1 373 554 654	668 994 267	704 560 387
	¢	<u>5 537 588 278</u>	<u>2 439 290 753</u>	<u>3 098 297 525</u>
<u>Variación interanual</u>	¢	<u>(1 836 922 875)</u>	<u>(1 734 165 801)</u>	<u>(102 757 075)</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

d. *Provisión para Siniestros Ocurridos y no Reportados:*

	2022		
	Directo	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para OYNR</u>			
Seguros generales	¢ 286 191 191	261 035 070	25 156 121
Seguros personales	1 548 815 844	792 640 808	756 175 037
	¢ <u>1 835 007 036</u>	<u>1 053 675 878</u>	<u>781 331 158</u>
	2021		
	Directo	Reaseguro	Neto
<u>Provisiones para OYNR</u>			
Seguros generales	¢ 234 515 417	209 359 296	25 156 121
Seguros personales	735 025 015	448 438 921	286 586 094
	¢ <u>969 540 432</u>	<u>657 798 217</u>	<u>311 742 215</u>
<u>Variación interanual</u>	¢ <u>865 466 604</u>	<u>395 877 661</u>	<u>469 588 943</u>

e. *Otras Provisiones*

	2022		
	Directo	Reaseguro	Neto
<u>Otras Provisiones</u>			
Seguros generales	¢ -	-	-
Seguros personales	250 000 000	-	250 000 000
	¢ <u>250 000 000</u>	<u>-</u>	<u>250 000 000</u>
	2021		
	Directo	Reaseguro	Neto
<u>Otras Provisiones</u>			
Seguros generales	¢ -	-	-
Seguros personales	-	-	-
	¢ <u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
<u>Variación interanual</u>	¢ <u>250 000 000</u>	<u>-</u>	<u>250 000 000</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

f. *Provisión para Riesgos Catastróficos:*

		2022		
		Directo	Reaseguro	Neto
<u>Provisión de Riesgos Catastróficos</u>				
Seguros generales	¢	526 305 046	-	526 305 046
Seguros personales		-	-	-
	¢	<u>526 305 046</u>	<u>-</u>	<u>526 305 046</u>
		2021		
		Directo	Reaseguro	Neto
<u>Provisión de Riesgos Catastróficos</u>				
Seguros generales	¢	230 581 006	-	230 581 006
Seguros personales		-	-	-
	¢	<u>230 581 006</u>	<u>-</u>	<u>230 581 006</u>
<u>Variación interanual</u>	¢	<u>295 724 040</u>	<u>-</u>	<u>295 724 040</u>

(12) Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro cedido y retrocedido

Las cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro, se detallan a continuación:

	2022	2021
Cuentas acreedoras y deudoras por reaseguro cedido y retrocedido	6 179 339 446	3 134 943 181
	¢ <u>6 179 339 446</u>	<u>3 134 943 181</u>
Cuentas acreedoras y deudora, netas	¢ <u>(6 179 339 446)</u>	<u>(3 134 943 181)</u>

El cálculo de primas por reaseguro se hace sobre la información emitida y vigente al cierre del período de valuación. El contrato de reaseguro firmado por la cedente y por el reasegurador, establece los límites de retención por línea de negocio. La retención es la porción de riesgo que asume la cedente (aseguradora).

(Continúa)



MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(13) Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios

Las obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios, se detallan a continuación:

	2022	2021
Obligaciones con asegurados	¢ 945 253 222	439 161 514
Obligaciones con agentes e intermediarios	1 449 400 935	3 125 055 521
	¢ 2 394 654 157	3 564 217 035

Las obligaciones con asegurados representan los depósitos de pólizas donde no se ha identificado a quién pertenecen, los cuales se registran como una partida pendiente de pago.

Las obligaciones con agentes e intermediarios representan las comisiones pendientes de liquidar de las pólizas emitidas.

(14) Patrimonio

*i. Capital social*

Al 30 de septiembre de 2022 el capital social de la Compañía se encuentra representado por 13.977.312 acciones comunes y nominativas con un valor de una unidad de desarrollo cada una (13.977.312 acciones en el 2021). Al 30 de septiembre, el capital suscrito total es de ¢10.463.269.669 (¢10.463.269.669 en el 2021).

*ii. Reserva legal*

De conformidad con la legislación costarricense, la compañía asigna el 5% de la utilidad neta para la constitución de una reserva legal, hasta alcanzar el 20% del capital social.

*iii. Dividendos*

Los dividendos son reconocidos como pasivo en el año en que su distribución es aprobada por la Junta Directiva. Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, no se han declarado dividendos.

(15) Ingresos por operaciones de seguros

El detalle de los ingresos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

	2022	2021
Primas brutas emitidas, netas de cancelaciones	36 154 344 937	23 851 993 047
Comisiones ganadas	1 543 616 694	1 562 762 108
Siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido y retrocedido	1 256 562 506	2 078 884 282
	38 954 524 138	27 493 639 437

Los ingresos brutos por primas emitidas por ramo, se detallan como sigue:

Ramo	2022	2021
<u>Seguros Generales</u>		
Automóviles	7 241 931 872	6 158 016 618
Vehículos marítimos	-	-
Mercancías transportadas	112 539 678	99 479 882
Incendio y líneas aliadas	6 026 877 497	3 904 517 821
Otros daños a los bienes	2 466 681 203	1 577 215 253
Crédito	289 236 426	238 054 801
Caución	94 143 635	-
Responsabilidad civil	1 100 429 465	974 647 833
Pérdidas pecuniarias	30 178 176	58 926 001
	17 362 017 952	13 010 858 210
<u>Seguros Personales</u>		
Vida	16 892 487 698	9 248 714 302
Accidentes	72 921 931	19 866 082
Salud	1 826 917 357	1 572 554 453
	18 792 326 986	10 841 134 837
Total	36 154 344 937	23 851 993 047

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(16) Gasto por operaciones de seguro

El detalle de los gastos provenientes de la operación de seguros es el siguiente:

	2022	2021
Siniestros pagados, seguro directo	8 097 970 996	7 195 095 090
Gasto por comisiones, seguro directo	6 067 526 389	3 254 989 421
Primas cedidas, reaseguro cedido	12 190 844 051	6 733 878 619
	ϕ 26 356 341 436	17 183 963 130

Las primas cedidas por ramo, se detallan como sigue:

Ramo	2022	2021
<u>Seguros Generales</u>		
Automóviles	43 559 962	343 890 320
Vehículos marítimos	-	-
Mercancías transportadas	25 790 974	85 980 081
Incendio y líneas aliadas	5 511 382 873	3 178 942 242
Otros daños a los bienes	1 416 576 493	641 600 271
Responsabilidad civil	279 599 537	232 797 752
Crédito	289 236 426	238 054 801
Caución	94 143 634	-
Perdidas Pecunarios	17 360 586	38 241 532
	ϕ 7 677 650 486	4 759 506 999
<u>Seguros Personales</u>		
Vida	3 773 932 378	1 209 488 366
Accidentes	40 745 007	14 416 684
Salud	698 516 180	750 466 570
	ϕ 4 513 193 565	1 974 371 620
Total	ϕ 12 190 844 051	6 733 878 619

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(17) Ganancias (pérdidas) por diferencial cambiario y unidades de desarrollo (UD)

El ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

<u>Ingreso por diferencial cambiario:</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponibilidades	¢ 4 191 080 605	85 429 431
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	6 333 107	67 781
Cuentas por pagar y provisiones	488 902 218	11 425 286
Depósitos a plazo e inversión en valores	4 995 383 722	254 752 491
Diferencias de cambio por créditos vencidos	-	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	474 336 145	116 578 713
	<u>¢ 10 156 035 796</u>	<u>468 253 702</u>
<u>Gasto por diferencial cambiario:</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Disponibilidades	¢ 5 197 357 300	27 324 149
Diferencias de cambio por otras obligaciones financieras	5 920 164	5 148 446
Otras cuentas por pagar y provisiones	315 611 637	64 282 958
Depósitos a plazo e inversión en valores	4 179 675 138	82 313 683
Diferencias de cambio por créditos vencidos	-	-
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	575 137 267	27 019 722
Diferencias de cambio por obligaciones convertibles en capital	-	-
	<u>¢ 10 273 701 505</u>	<u>206 088 957</u>
Diferencia cambiario, neto	<u>(117 665 710)</u>	<u>262 164 744</u>

(18) Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración incurridos por la Compañía se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Gastos técnicos</u>		
Gastos de personal técnicos (i)	¢ 1 528 441 362	1 210 180 464
Gastos por servicios externos técnicos (ii)	1 124 801 929	840 935 537
Gastos de movilidad y comunicaciones técnicos	93 948 704	46 593 483
Gastos de infraestructura técnicos	251 500 539	281 743 291
Gastos generales técnicos	133 161 650	128 102 031
	<u>3 131 854 184</u>	<u>2 507 554 805</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

i. Al 30 de septiembre, los gastos de personal técnicos se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Gastos por salarios técnicos	923 479 489	726 135 578
Cargas sociales	252 131 720	161 275 177
Aguinaldo	88 579 097	56 514 586
Vacaciones	44 235 275	28 223 431
Fondo de Capitalización Laboral	29 674 070	23 564 500
Otros gastos de personal técnicos	190 251 280	214 161 704
	<u>1 528 441 362</u>	<u>1 210 180 464</u>

ii. Al 30 de septiembre, los gastos por servicios externos técnicos se detallan como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Servicios de computación	583 983 721	488 589 536
Servicios de información	73 649 869	78 468 779
Servicios de limpieza	19 634 619	18 264 762
Consultoría externa	51 297 205	33 822 171
Servicios de mensajería	9 727 368	8 742 716
Otros servicios	386 509 149	213 047 573
	<u>1 124 801 929</u>	<u>840 935 537</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(19) Ingresos y gastos por ajustes en las provisiones técnicas

Los realizados por variaciones en la Provisión de Prima no Devengada y la porción cedida en reaseguro, se detalla como sigue:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>Ingresos por ajustes a las provisiones técnicas</u>		
Provisiones para primas no devengadas e insuficiencia de primas	¢ 37 434 226 954	43 313 601 113
Provisiones para siniestros	7 515 397 179	6 268 034 920
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	22 118 589 395	20 548 087 552
	<u>¢ 67 068 213 528</u>	<u>70 129 723 585</u>
<u>Gastos por ajustes a las provisiones técnicas</u>		
Provisiones para primas no devengadas e insuficiencia de primas	¢ 41 854 526 860	46 221 101 347
Provisiones para siniestros	7 903 884 277	7 381 333 168
Otras provisiones técnicas	-	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	21 430 705 041	21 635 934 726
Provisión de riesgos catastróficos	233 705 562	156 469 299
	<u>¢ 71 422 821 740</u>	<u>75 394 838 540</u>
<u>Total de Variación Provisiones Técnicas</u>	<u>¢ (4 354 608 212)</u>	<u>(5 265 114 955)</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(20) Otros gastos operativos diversos

Los ajustes realizados por los gastos operativos diversos, se detallan como sigue:

	2022	2021
Diferencias de cambio por otros activos	41 501 527	2 884 527
Gastos por IVA	46 827 581	91 016 736
Impuesto Renta 8% sobre int. inversiones	-	-
Patentes	26 260 311	-
Otros impuestos pagados en el país	231 100	508 420
Aporte 4% Fondo Cuerpo de Bomberos	1 442 106 942	949 675 190
Aporte 0.5% INEC	172 002 261	116 837 011
Gastos de Adquisición	2 124 049 840	1 123 274 679
Gasto por Convenciones	28 097 650	31 774 188
Gastos Operativos Varios	24 751 834	1 591 708
	<u>3 905 829 046</u>	<u>2 317 562 459</u>

(21) Impuesto sobre la Renta

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Compañía debe presentar anualmente su declaración del Impuesto sobre la Renta por año que termina el 31 de diciembre de 2022. La tasa correspondiente al pago de impuestos es del 30%.

La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultara de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta del 30%, se concilia, de manera preliminar, al 30 de septiembre del 2022, de la siguiente manera:

	2022	2021
Resultado neto del año	¢ 1 367 735 810	958 411 966
Total gasto por impuesto de renta del año	598 468 376	481 295 900
Utilidad antes de impuestos	1 966 204 186	1 439 707 866
Gasto del impuesto esperado sobre la renta	30% 589 861 256	431 912 360
Más:		
Gastos no deducibles/ingresos no gravables	1,5% 28 690 401	164 611 800
Impuesto sobre la renta	30% ¢ 598 468 376	481 295 900

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(22) Capital mínimo de constitución y de funcionamiento

Capital mínimo de constitución

De acuerdo con el Artículo No. 11 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros No. 8653, se establece un capital mínimo de constitución para las entidades mixtas de Seguros Personales y Generales de siete millones de unidades de desarrollo (UD 7.000.000), el cual considera el valor de la Unidad de Desarrollo del último día de cada mes. Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 el capital social mínimo requerido es por un monto de ₡7.313.586.000 y ₡6.522.544.000, respectivamente.

El incumplimiento del capital mínimo exigido, constituye una falta muy grave según lo dispuesto en el inciso 1) del artículo 25 e inciso 1) del artículo 36 de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros, No. 8653.

Suficiencia Patrimonial

En el año 2014, el CONASSIF actualizó el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros, el cual contempla los siguientes aspectos:

Se entiende que una entidad autorizada cumple con el requerimiento de patrimonio cuando el capital base de la entidad autorizada es suficiente para respaldar los requerimientos por riesgo de inversión, riesgo operativo, riesgo de seguro de ramo de vida, riesgo de seguros de ramos distintos a vida, riesgo de reaseguro cedido y riesgo catastrófico.

El capital base (CB) corresponde a la suma del capital primario y del capital secundario, neto de deducciones.

El Índice de Suficiencia de Capital (ISC) de una entidad cumple con el régimen cuando el ISC es mayor o igual a 1,30 y simultáneamente, el capital social más la reserva legal es mayor o igual al Capital Mínimo requerido según el artículo 11 de la Ley Regulatoria del Mercado de Seguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de inversión (RCS-1) corresponde a la suma lineal de los riesgos de precio, riesgo de crédito de los activos de la entidad, (para depósitos e inversiones en instrumentos financieros y para otros activos), riesgo de concentración de las inversiones y riesgo de calce. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-1 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Inversión del Reglamento sobre la solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

(Continúa)



MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro operativo (RCS-2) es la suma del requerimiento para productos que generan provisiones matemáticas y aquellos que no, calculadas al aplicar el criterio basado en los capitales de riesgos, el requerimiento se calcula según el Anexo RCS-2 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguros generales y personales (RCS-3 y RCS-4) será el importe mayor de aplicar el criterio basado en las primas y el criterio basado en los siniestros. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-3 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Se calcula tanto para el ramo de vida como para los ramos diferentes de vida. Se estima según anexo RCS-4 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo de Reaseguro Cedido del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo de seguro de reaseguro cedido (RCS-5) considera la cesión del riesgo y la calidad de las aseguradoras involucradas en dichas operaciones.

El requerimiento de capital de solvencia de riesgo catastrófico por eventos naturales (RCS-6) se estima considerando la pérdida máxima probable de la cartera originada por eventos naturales, neta de reaseguro, calculada conforme a las bases técnicas establecidas mediante lineamiento por la Superintendencia. El requerimiento se calcula según el Anexo RCS-6 Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia Riesgo Catastrófico por Eventos Naturales del Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Consecuentemente, en el Título VI Disposiciones Transitorias, Transitorio II, la Superintendencia definirá las bases técnicas para la aplicación del requerimiento de capital definido en el anexo RCS-6 antes del 31 de diciembre de 2011. La Superintendencia emitió estas variaciones en 2017, pero su aplicación entrarán en efecto en 2020. En tanto se cumplan estos plazos, se estima con el monto de las responsabilidades retenidas vigentes a la fecha de su determinación, menos deducibles y coaseguro por el factor regulatorio 8%, menos la suma reguladora en los contratos de exceso de pérdida vigentes. Si el RCS Cat<0, no habrá que sumar es requerimiento, es decir, se iguala a cero.

El cálculo del capital base vigente para MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A, realizado de acuerdo con la normativa al 30 de septiembre de 2022 y 2021, corresponde a ₡10.782.266.856 y ₡10.710.766.988 , respectivamente, el cual está en acorde con el requerimiento de capital base requerido. De igual forma, el Índice de Suficiencia patrimonial normativo está en cumplimiento según el  $ISC = 1,45$  el cual viene dado por la siguiente condición:  $ISC = CB/RCS$  en donde el  $ISC = >1,30$ .

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2022, el índice de suficiencia de capital calculado como se indicó anteriormente, mostraba la siguiente composición:

	2022	2021
<u>Capital Base</u>		
Capital primario	¢ 10 782 266 856	10 710 766 988
Capital secundario	3 387 281 377	1 633 564 773
Deducciones	667 920 864	883 514 357
	<u>13 501 627 369</u>	<u>11 460 817 404</u>
<u>Requerimiento Capital Solvencia</u>		
Riesgo General de activos	1 470 503 751	1 620 400 996
Riesgo Operativo	1 519 556 863	783 465 982
Riesgo Seguros Personales	382 038 834	292 326 138
Riesgo Seguros Generales	1 891 918 514	1 673 254 100
Riesgo de Reaseguro Cedido	3 276 946 029	3 271 933 782
Riesgo Catastrófico	801 309 463	751 855 882
Total Requerimiento de Solvencia	¢ <u>1,45</u>	<u>1,37</u>

Al 30 de septiembre de 2022, la Compañía presenta un Índice de Suficiencia Patrimonial de 1,45 que cumple satisfactoriamente el requerimiento normativo establecido en el Reglamento sobre la Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros. Se indica que, a partir de junio de 2017, el CONASSIF reforma los artículos No. 14 y 15 de este reglamento, eliminando los grados de categorización de este indicador.

(23) Administración de riesgos

La Compañía debe identificar, comprender, y administrar los riesgos significativos que enfrenta. El objetivo de un sistema de administración de riesgos efectivo y prudente es identificar y comparar, contra los límites de tolerancia y apetito al riesgo definidos por la entidad, su exposición al riesgo sobre una operación continua, a efecto de indicar riesgos potenciales tan pronto como sea posible.

Algunos riesgos son específicos del sector de seguros, tales como el riesgo de suscripción y los riesgos relacionados con la evaluación de las reservas técnicas. Otros riesgos son similares a aquellos de otras instituciones financieras, por ejemplo, riesgos de mercado (incluyendo tasas de interés), riesgos operaciones, legales, organizacionales y de conglomerado (incluyendo riesgos de contagio, correlación y de contraparte).

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Compañía está expuesta, entre otros, a los siguientes riesgos derivados del uso de instrumentos financieros y de su operación continuada:

- (a) Riesgo de liquidez
- (b) Riesgo de mercado
- (c) Riesgo de crédito
- (d) Riesgo de rentabilidad
- (e) Riesgo operacional
- (f) Riesgo tecnológico

En función de lo anterior, se deben implementar las herramientas necesarias para identificar riesgos genéricos y con sistemas de medición, que les permitan conceptualizar, cuantificar y controlar estos riesgos en el ámbito institucional. El establecimiento de la Metodología de Riesgos local incluye aspectos normativos y corporativos, que buscan la adopción de las mejores prácticas internacionales para empresas aseguradoras.

La Junta Directiva tiene la responsabilidad de establecer y vigilar el marco de referencia de la administración de los riesgos de la Compañía. La Junta Directiva, es responsable del desarrollo y seguimiento de las políticas de manejo de los riesgos de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgos de la Compañía son establecidas para identificar y analizar los riesgos a los cuales se enfrenta la Compañía, para fijar los límites de riesgo y controles que se consideran apropiados y para darle seguimiento a los riesgos y al cumplimiento de los límites. Las políticas de administración de riesgos y los sistemas son revisados regularmente para que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y las actividades de la Compañía.

(a) Riesgo de liquidez

Para prevenir y mitigar este riesgo, se ha establecido una metodología consistente en la clasificación de los títulos del portafolio de inversiones de acuerdo con su grado de liquidez, buscando que el porcentaje mayoritario esté representado en títulos de alta liquidez.

Por su parte, el Comité Técnico de Riesgos, establece límites de tolerancia a los riesgos de liquidez y periódicamente se realiza un seguimiento a los niveles de liquidez, plazos, descalses, entre otros, además la compañía mide, evalúa y da seguimiento al riesgo que resulta de las diferencias entre los flujos de efectivo proyectados a distintas fechas tomando en cuenta los activos (disponibles, inversiones en instituciones financieras, cuentas por cobrar) y pasivos (depósitos de exigibilidad inmediata, depósitos a plazo, préstamos interbancarios y cuentas por pagar) más líquidos.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para cubrir el riesgo de liquidez, como parte de la política de inversión de la Compañía, parte de sus recursos económicos se mantienen en cuentas bancarias (a la vista) e invertidos a corto plazo, con el objetivo de disponer de estos de forma inmediata y hacer frente a eventuales erogaciones no planificadas.

La Compañía maneja crédito con sus proveedores comerciales no mayor a 30 días, y con sus reaseguradores el crédito varía de acuerdo al tipo de contrato, de 90 a 365 días.

La Gerencia de la Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Además, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis de calce de plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2022, el detalle de los vencimientos de activos y pasivos es el siguiente:

	2022						
	Total	de 1 a 30 días	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365
<b>Activos</b>							
Disponibilidades	¢ 10 366 945 504	10 366 945 504	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	9 895 395 081	494 769 754	1 979 079 016	1 286 401 361	3 067 572 475	2 671 756 672	395 815 803
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	19 870 016 235	17 300 507 457	773 608 502	696 287 005	692 424 778	138 231 240	268 957 254
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	7 336 895 998	1 128 753 230	1 034 690 461	940 627 692	2 257 506 461	1 975 318 153	-
<b>Total recuperación de activos</b>	<b>47 469 252 818</b>	<b>29 290 975 945</b>	<b>3 787 377 980</b>	<b>2 923 316 057</b>	<b>6 017 503 714</b>	<b>4 785 306 065</b>	<b>664 773 057</b>
<b>Pasivos</b>							
Cuentas por pagar y provisiones	4 921 967 062	4 921 967 062	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas	22 951 347 885	3 530 976 598	3 236 728 548	2 942 480 498	7 061 953 195	6 179 209 046	-
Sociedades acreedoras por reaseguro	6 179 339 446	4 016 570 640	617 933 945	308 966 972	617 933 945	617 933 945	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	2 394 654 156	2 084 987 329	93 232 174	83 913 699	83 448 239	16 659 071	32 413 643
<b>Total vencimiento de pasivos</b>	<b>36 447 308 550</b>	<b>14 554 501 629</b>	<b>3 947 894 667</b>	<b>3 335 361 170</b>	<b>7 763 335 379</b>	<b>6 813 802 062</b>	<b>32 413 643</b>
<b>Calce de plazos</b>	<b>¢ 11 021 944 268</b>	<b>14 736 474 316</b>	<b>(160 516 687)</b>	<b>(412 045 113)</b>	<b>(1 745 831 666)</b>	<b>(2 028 495 997)</b>	<b>632 359 415</b>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre 2021, el detalle de los vencimientos de activos y pasivos es el siguiente:

	2021						
	Total	de 1 a 30 días	de 31 a 60	de 61 a 90	de 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365
<b>Activos</b>							
Disponibilidades	8 151 680 651	8 151 680 651	-	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos financieros	11 122 556 789	556 127 839	2 224 511 358	1 445 932 383	3 447 992 605	3 003 090 333	444 902 272
Comisiones, primas y cuentas por cobrar	14 431 092 666	13 013 008 984	632 185 928	96 625 738	264 566 752	424 705 265	-
Participación del reaseguro en las provisiones técnicas	6 872 770 977	1 057 349 381	969 236 933	881 124 484	2 114 698 762	1 850 361 417	-
<b>Total recuperación de activos</b>	<b>40 578 101 083</b>	<b>22 778 166 855</b>	<b>3 825 934 218</b>	<b>2 423 682 604</b>	<b>5 827 258 119</b>	<b>5 278 157 015</b>	<b>444 902 272</b>
<b>Pasivos</b>							
Cuentas por pagar y provisiones	4 502 054 516	4 502 054 516	-	-	-	-	-
Provisiones técnicas	19 258 354 874	2 962 823 827	2 715 921 841	2 469 019 856	5 925 647 654	5 184 941 697	-
Sociedades acreedoras por reaseguro	3 134 943 181	2 037 713 067	313 494 318	156 747 159	313 494 318	313 494 318	-
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios	3 564 217 035	3 213 976 195	156 138 409	23 864 797	65 343 169	104 894 465	-
<b>Total vencimiento de pasivos</b>	<b>30 459 569 606</b>	<b>12 716 567 605</b>	<b>3 185 554 569</b>	<b>2 649 631 812</b>	<b>6 304 485 141</b>	<b>5 603 330 480</b>	<b>-</b>
<b>Calce de plazos</b>	<b>10 118 531 477</b>	<b>10 061 599 250</b>	<b>640 379 650</b>	<b>(225 949 208)</b>	<b>(477 227 022)</b>	<b>(325 173 465)</b>	<b>444 902 272</b>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

El detalle anterior representa la distribución temporal de los saldos contables presentados al 30 de septiembre de 2022 y 2021 para el calce de activos y pasivos, el cual no debe interpretarse como un flujo de efectivo proyectado, ya que no incluye al saldo correspondiente a la estimación futura de las operaciones del periodo 2022 y 2021, respectivamente.

(b) Riesgo de mercado

Está definido como la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo, tales como tasas de interés, tipos de cambio, precios, etc. y la medida que estos cambios afecten los ingresos de la Compañía o bien sus instrumentos financieros. Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, se cuantifica una exposición de riesgo de mercado con sus inversiones en ¢278.461.959 (2,81% del portafolio) y ¢220.907.214 (1,99% del portafolio) respectivamente, según la normativa existente en el Reglamento de Solvencia.

La entidad analiza, evalúa y da seguimiento a las posiciones sujetas a riesgos de mercado de sus distintos portafolios de inversiones, a través de metodologías que tienen la capacidad de medir las pérdidas potenciales asociadas a movimientos de precios, tasas de interés o tipo de cambio, así como medir las concentraciones de las posiciones y su sensibilidad ante distintos escenarios considerando extremos.

Riesgo de tasas de interés

La gestión del riesgo de tasas de interés es una necesidad que permite adoptar posiciones privilegiadas frente a la competitividad, mejoras en la situación patrimonial y en la rentabilidad.

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, la Compañía mantiene títulos a tasas de interés fija, por lo que los cambios en las tasa de interés del mercado no tendrán un efecto en el estado de resultados integral. Sin embargo, la variación de las tasas de interés a nivel general del mercado podría repercutir en el precio de los títulos y de ajustes al valor de los activos.

Riesgo de tipo de cambio

La Compañía está expuesta al riesgo asociado al tipo de cambio. El riesgo cambiario, en particular, se monitorea por medio de mecanismos de análisis cualitativo y cuantitativo, como se describe a continuación:

(Continúa)

## MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

## Notas a los Estados Financieros

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021, la posición de los activos y pasivos en moneda extranjera (US\$) se detalla como sigue:

		2022	2021
<u>Activos</u>			
Disponibilidades	US\$	10 033 366	7 753 385
Inversiones en instrumentos financieros		9 091 365	11 490 020
Comisiones, primas y cuentas por cobrar		9 532 379	8 064 656
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		464 049	-
Otros activos		81 348	-
		29 202 507	27 308 060
<u>Pasivos</u>			
Cuentas por pagar y provisiones		1 779 717	2 316 401
Cuentas acreedoras y deudoras por operaciones de reaseguro		(887 522)	(3 116 315)
Obligaciones con asegurados, agentes e intermediarios		1 552 548	1 287 476
Otros pasivos		-	-
		2 444 744	487 562
Posición monetaria neta	US\$	26 757 763	26 820 498

Análisis de sensibilidad a variaciones en el tipo de cambio

Uno de los macro precios del mercado es el tipo de cambio, el cual afecta las posiciones activas y pasivas denominadas en moneda extranjera, generadas a raíz de la volatilidad o movimientos en el precio de la divisa. Así, una disminución o aumento de diez colones en el tipo de cambio, significaría una variación de ¢ 267.577.635 en el 2022 (¢267.494.977 en el 2021) en el valor de la posición monetaria neta.

## (c) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a la posibilidad de que se origine una pérdida financiera para la Compañía, si la contraparte incumpliera sus obligaciones para con la empresa. La gestión de este riesgo se enmarca en la evaluación y calificación de los

(Continúa)



MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

emisores, con el fin de determinar los límites máximos de inversión y de contraparte. Como consecuencia, la Compañía solo puede efectuar inversiones en los emisores autorizados y operaciones con contrapartes igualmente autorizadas por el Comité de Riesgos.

La máxima exposición al riesgo de crédito, está determinado por el valor en libros de los activos financieros, tal y como se detalla a continuación:

		2022	2021
Disponibilidades	¢	10 366 945 504	8 151 680 651
Inversiones en instrumentos financieros		9 895 395 081	11 122 556 789
Primas por cobrar y vencidas, netas		19 646 813 466	14 334 135 903
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		222 631 144	224 552 748
	¢	<u>40 131 785 195</u>	<u>33 832 926 090</u>

Inversiones en instrumentos financieros

La Compañía mantiene una exposición al riesgo por sus saldos en efectivo e inversiones en depósitos a plazo, los cuales, al ser mantenidos con bancos de primer orden, se consideran de un riesgo bajo.

Al 30 de septiembre, el total de las inversiones disponibles para la venta corresponden a títulos de propiedad y títulos en unidades de desarrollo.

Valor razonable de los instrumentos financieros

Los siguientes supuestos fueron establecidos por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumentos financieros en el Estado Situación financiera:

(a) *Inversiones disponible para la venta*

El valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se determina por referencia a su precio cotizado de compra al cierre a la fecha de balance. La entidad utiliza el vector de precios de la empresa Provedora Integral de Precios de Centroamérica

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(PIPCA), cuya metodología de valoración fue autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

(b) *Efectivo, cuentas por cobrar y por pagar de corto plazo.*

El valor en libros del efectivo, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, se aproxima a su valor razonable dada su naturaleza.

Al 30 de septiembre de 2022, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

	2022			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢ 9 770 167 430	-	-	9 770 167 430
	2021			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones disponibles para la venta	¢ 10 978 901 597	-	-	10 978 901 597

La Aseguradora, establece una jerarquía del valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable:

- Nivel 1: precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Aseguradora puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: datos de entradas distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos, directa e indirectamente. Esta categoría incluye precios cotizados para activos o pasivos similares en mercados activos, precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos u otras técnicas de valuación donde los datos de entradas significativos son directa o indirectamente observables en un mercado.
- Nivel 3: esta categoría contempla todos los activos o pasivos en los que las técnicas de valoración incluyen datos de entradas no observables y tienen un efecto significativo en la medición del valor razonable. Esta categoría incluye instrumentos que son valuados, basados en precios cotizados para instrumentos similares donde los supuestos o ajustes significativos no observables reflejan la diferencia entre los instrumentos.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Riesgo de rentabilidad

A continuación se muestran los indicadores de rentabilidad de la Compañía:

<u>Indicadores de rentabilidad</u>	<u>2022</u>	<u>2021</u>
<u>ROA</u>		
Utilidad - Pérdida neta/ activo total	3,83%	3,26%
<u>ROE</u>		
Utilidad - Pérdida neta/ patrimonio	13,88%	11,16%

(e) Riesgo operacional

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por factores humanos o externos, resoluciones administrativas o judiciales adversas, fraudes o robos. A nivel local, comprende los siguientes riesgos:

1. *Reaseguro:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos en la definición de la política de reaseguro o de los derivados de su incumplimiento.
2. *Tarificación:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos en la tarificación de productos o revisión de tarifas.
3. *Contingencias fiscales:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos producidos por el desconocimiento o no aplicación de la normativa fiscal vigente.
4. *Gestión de contratos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados del mantenimiento de contratos con terceros. Destacar aspectos relacionados con la no existencia de contratos, errores en su formalización y/o elaboración, y la no revisión de los distintos contratos mantenidos en la entidad.
5. *Legislación:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o fallos producidos por el desconocimiento o no aplicación de la normativa legal vigente y la específica de la actividad, o por la realización de operaciones al margen de las leyes que gobiernan en los países.
6. *Reclamaciones de terceros:*  
Riesgos de pérdida debido a la inadecuación o fallos derivados de las reclamaciones y quejas.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. *Blanqueo de capitales:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos productivos de la gestión de operaciones sospechosas y obligatorias de blanqueo de capitales.
8. *Redes y comunicaciones:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos en la red tecnológica o líneas de comunicación mantenidos en la entidad.
9. *Seguridad:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos en la protección de los sistemas tecnológicos o aplicaciones informáticas existentes, así como en el acceso o encriptación de datos.
10. *Informática:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos generados por la inexistencia de aplicaciones (software), o por la gestión incorrecta de las existentes. Falta de adaptación a las necesidades de las áreas, y de integración entre las distintas aplicaciones.
11. *Personal:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos generados por la falta de formación, experiencia y/o capacitación de los empleados de la compañía, o no adaptabilidad del personal a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados al dimensionamiento de los departamentos.
12. *Red comercial:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos por la falta de formación, experiencia y/o capacitación de la estructura comercial de la compañía, o no adaptabilidad de la red comercial a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados con el dimensionamiento de la estructura comercial.
13. *Profesionales externos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos derivados de la falta de experiencia, capacitación y/o formación de los profesionales externos contratados por la entidad, o no adaptabilidad de los profesionales externos a la visión, misión y valores de la entidad. Se incluyen aspectos relacionados con el dimensionamiento de los profesionales externos.
14. *Diseño de procedimientos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos que se pueden producir por un inconsistente diseño de políticas, procedimiento, planes y normativa interna de cada uno de los procesos de gestión.
15. *Gestión de procedimientos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados por la insuficiencia, fiabilidad y veracidad de la información.
16. *Comunicación y transmisión de la información:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a los fallos producidos por una incorrecta comunicación y/o transmisión de la información. Se considerarán también los posibles fallos en el tratamiento confidencial de la información.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

17. *Información suficiente y adecuada:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por la insuficiencia, fiabilidad y veracidad de la información.
18. *Fraude externo:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la falta de herramientas y procedimientos para detectar y prevenir acciones fraudulentas realizadas por personas ajenas a la organización.
19. *Fraude interno:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la falta de herramientas y procedimientos para detectar y prevenir acciones fraudulentas realizadas por personas pertenecientes a la organización.
20. *Corrupción:*  
Riesgo de pérdida derivado del uso indebido o interesado de medios de la organización así como el ejercicio de presión o coacción en el desarrollo de las funciones.
21. *Competencia:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por el desconocimiento del mercado en el que se opera, o incapacidad de reacción antes los cambios que se producen en los mercados.
22. *Imagen y marca:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados del deterioro de la imagen de la entidad antes la sociedad y los mercados.
23. *Infraestructura:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos producidos por la falta de medios técnicos y materiales (se incluye hardware).
24. *Protección de activos:*  
Riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos derivados de la gestión y protección de activos.

La alta administración es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- a. Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- b. Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- c. Cumplimiento con las disposiciones legales.
- d. Comunicación y aplicación de conducta corporativa.
- e. Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- f. Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- g. Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- h. Capacitación del personal.
- i. Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

(24) Administración de riesgo de seguros

Este riesgo, bajo cualquier contrato de seguro, se refiere a la posibilidad de que el evento asegurado ocurra y a la incertidumbre de la cantidad a pagar por el reclamo. Por la naturaleza misma del contrato de seguro, el riesgo es muy amplio y, por lo tanto, no predecible.

Para una cartera de contratos, en donde la teoría de probabilidad se aplica al proceso de tarifación y de reservas técnicas, el riesgo principal del asegurador es que los reclamos reales y el pago de beneficios excedan la cantidad estipulada en las reservas técnicas. Esto podría ocurrir debido a la frecuencia o severidad de los reclamos y/o porque las cantidades a indemnizar sean mayores que las estimadas. Los eventos de seguros son muy amplios y, el número real y cantidad de reclamos y beneficios, variarán año con año, con respecto a los estimados establecidos utilizando las técnicas estadísticas.

La experiencia muestra que, entre más grande la cartera de contratos de seguros similares, menor es la variabilidad relativa en cuanto a lo que el resultado esperado sería. Además, una cartera más diversa puede estar menos afectada por cualquier cambio en un subgrupo de la cartera.

Entre los factores que agravan los riesgos están la ausencia de diversificación de exposiciones en términos de tipo y cantidad, localización geográfica y clase de industria cubierta.

(a) Seguros generales

i. Administración de riesgos

Para la administración de riesgos se emplea un proceso de selección de los mismos amparado en los requisitos de asegurabilidad, según el tipo de producto del que se trate.

ii. Cálculo de la reserva

En los seguros generales, las principales variables que afectan el cálculo de las reservas se describen a continuación:

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

- Estadísticas de la siniestralidad.
- Sistemas para la administración de la información

(b) Seguros personales

*i. Administración de riesgos*

Para la administración de riesgos, se emplea un proceso de selección de exposiciones, mediante el cual se establecen pruebas de salud o requisitos de asegurabilidad según tipo de producto, edad y monto asegurado, lo cual permite contar con una población asegurada bastante sana.

En los seguros colectivos de vida, se cuenta con el respaldo de reaseguro, que permite un manejo adecuado del riesgo.

*ii. Cálculo de la reserva*

En los seguros personales, las variables críticas que afectan el cálculo de las reservas son las siguientes:

- Tablas de mortalidad.
- Tasas de interés técnico.
- Sistemas para la administración de la información.

Tanto para seguros generales como personales al 30 de setiembre de 2022, la Compañía presenta 3.996 siniestros por un valor de ¢ 3.700.665.403 por lo que se crea una provisión de siniestralidad.

(25) Arrendamientos

Al 30 de septiembre de 2022, la Compañía mantiene un contrato de arrendamiento por año con la compañía Desarrollos Ventotene S.A., por las instalaciones de la oficina, ubicadas en el Oficentro Torre Condal, en el primer y séptimo piso, el cual incluye el mantenimiento de las oficinas y, además, un contrato por las instalaciones de la sucursal en Escazú. Asimismo, la Compañía tiene un contrato de arrendamiento por las instalaciones de la sucursal ubicada en City Mall, Alajuela. Por estos tres contratos la Compañía desembolsa mensualmente US\$ 26.216, US\$ 1.881 y US\$1.753, respectivamente.

Los pagos mínimos futuros de tal arrendamiento operativo se detallan como sigue:

	2022	2021
BB o menor -1      ¢	<u>9 770 167 430</u>	<u>10 978 901 597</u>

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

(26) Cuentas de Orden

Al 30 de septiembre de 2022 y 2021 la compañía mantiene el siguiente detalle de cuentas de orden:

	2022	2021
Seguros Generales	8 825 602 189 771	7 620 707 042 390
Seguros Personales	616 642 931 612	691 009 642 520
	9 442 245 121 384	8 311 716 684 910

(27) Análisis por segmento

Al 30 de septiembre de 2022, la Compañía tiene debidamente aprobado por la SUGESE los productos que se detallan a continuación:

Número de expediente	Nombre de producto	Código
RPS2017-00955	SEGURO DE AUTOMOVIL MAPFRE MAS SEGURO	G01-01-A03-702
RPS2017-00965	SEGURO COLECTIVO DE VIDA CREDITO	P14-40-A03-709
RPS2017-00967	SEGURO COLECTIVO VIDA ORO	P14-26-A03-710
RPS2017-00971	SEGURO COLECTIVO FINANCIERO VIDA	P14-40-A03-711
RPS2017-00974	SEGURO COLECTIVO SALDO DE LA DEUDA	P14-40-A03-713
RPS2017-00983	SEGURO DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN	G09-09-A03-719
RPS2017-00999	SEGURO DE CREDITO COMERCIAL INTERNO	G09-08-A03-728
RPS2017-01013	SEGURO COLECTIVO DE ENFERMEDADES GRAVES PREMIUM	P20-62-A03-735
RPS2017-01020	SEGURO INDIVIDUAL VIAJE SEGURO	P19-57-A03-744
RPS2018-01065	SEGURO COLECTIVO PROTECCIÓN DE SALDO	P14-40-A03-768
RPS2018-01068	SEGURO COLECTIVO PROTECCIÓN DE SUELDO	G11-15-A03-769
RPS2018-01072	MAPFRE SEGUR-VIAJE	P20-64-A03-770
RPS2019-01201	POLIZA DE SEGURO SOBRE DINERO Y VALORES PARA NEGOCIACIONES	G07-42-A03-844
RPS2021-01286	SEGURVIAJE PLUS	P20-75-A03-890
RPS2021-01419	SEGURVIAJE RECEPTIVO	P20-76-A03-973
RPS2014-00274	SEGURO HOGAR TOTAL	G06-44-A03-278
RPS2014-00296	SEGURO INDIVIDUAL VIDA SÍ COLONES	P14-23-A03-300
RPS2014-00297	SEGURO VIDA SÍ DÓLARES	P14-23-A03-301
RPS2014-00299	SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA COLONES	G06-44-A03-303
RPS2014-00300	SEGURO MULTIRRIESGO EMPRESA	G06-44-A03-304
RPS2014-00311	SEGURO RIESGO NOMBRADO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO COLONES	G07-45-A03-317
RPS2014-00312	SEGURO RIESGO NOMBRADO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO DÓLARES	G07-45-A03-318
RPS2014-00318	SEGURO VIDA MAPFRE TEMPORAL COLONES	P14-25-A03-324
RPS2014-00319	SEGURO VIDA MAPFRE TEMPORAL DÓLARES	P14-25-A03-325
RPS2014-00322	SEGURO TODO RIESGO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO COLONES	G07-45-A03-328
RPS2014-00323	SEGURO TODO RIESGO MAPFRE EQUIPO ELECTRÓNICO DÓLARES	G07-45-A03-329
RPS2014-00332	SEGURO CARGA DE MERCANCIAS DÓLARES	G05-48-A03-340
RPS2014-00345	SEGURO INDIVIDUAL INCENDIO COMERCIAL	G06-44-A03-353
RPS2014-00350	SEGURO DE CAUCIÓN MAPFRE	G10-13-A03-358
RPS2014-00354	SEGURO ENFERMEDADES GRAVES	P20-62-A03-362
RPS2014-00356	SEGURO MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATISTA	G07-45-A03-364
RPS2014-00372	SEGURO TODO RIESGO DE PÉRDIDA MATERIAL	G06-44-A03-382
RPS2014-00373	SEGURO TODO RIESGO DE PÉRDIDA MATERIAL DÓLARES	G06-44-A03-383
RPS2014-00376	SEGURO TRANSPORTE LOCAL	G05-48-A03-388
RPS2014-00388	SEGURO ROTURA DE MAQUINARIA	G07-45-A03-400

(Continúa)



MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

RPS2014-00390	SEGURO PÓLIZA SUPERIOR DE TODO RIESGO DE PÉRDIDA FÍSICA O	G06-44-A03-402
RPS2014-00403	RESPONSABILIDAD CIVIL GENERAL	G08-07-A03-419
RPS2014-00408	SEGURO TRANSPORTE INTERNACIONAL	G05-48-A03-424
RPS2014-00413	SEGURO COLECTIVO VIDA PREMIUM COLONES	P14-26-A03-429
RPS2014-00414	SEGURO COLECTIVO VIDA PREMIUM DÓLARES	P14-26-A03-430
RPS2014-00415	SEGURO ASISTENCIA   MAPFRE	G21-65-A03-431
RPS2014-00464	SEGURO INDIVIDUAL HOGAR	G06-44-A03-482
RPS2014-00506	SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES TÚ CUENTAS	P19-57-A03-524
RPS2014-00634	SEGURO NUEVA PÓLIZA LÍDER	G01-01-A03-332
RPS2014-00636	SEGURO DE TODO RIESGO DE PÉRDIDA FÍSICA O DAÑO MATERIAL Y	G06-44-A03-546
RPS2015-00669	TODO RIESGO DE CONSTRUCCIÓN COLONES	G07-29-A03-409
RPS2015-00670	SEGURO TODO RIESGO CONSTRUCCIÓN	G07-29-A03-410
RPS2015-00689	SEGURO PROTECCIÓN DE TARJETA	G07-46-A03-221
RPS2015-00690	SEGURO DE PROTECCIÓN TARJETAS MODALIDAD COLONES	G07-46-A03-266
RPS2015-00691	SEGURO COLECTIVO DE DESEMPLEO COLONES	G11-15-A03-268
RPS2015-00692	SEGURO COLECTIVO DE DESEMPLEO DÓLARES	G11-15-A03-269
RPS2015-00693	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE SALDOS DEUDORES COLONES	P14-40-A03-287
RPS2015-00694	SEGURO COLECTIVO DE VIDA DE SALDOS DEUDORES DÓLARES	P14-40-A03-288
RPS2015-00695	SEGURO COLECTIVO PARA GASTOS POR SERVICIOS DE ATENCIÓN	P20-64-A03-366
RPS2015-00740	SEGURO COLECTIVO CREDITICIO INTEGRAL	P14-40-A03-623
RPS2015-00799	SEGURO HOGAR TOTAL COLECTIVO	G06-44-A03-279
RPS2015-00801	SEGURO MULTIRIESGO EMPRESA COLECTIVO COLONES	G06-44-A03-342
RPS2015-00802	SEGURO MULTIRIESGO EMPRESA COLECTIVO DÓLARES	G06-44-A03-343
RPS2015-00803	SEGURO VIDA MAPFRE COLECTIVO COLONES	P14-26-A03-309
RPS2015-00804	SEGURO VIDA MAPFRE COLECTIVO	P14-26-A03-310
RPS2015-00805	SEGURO SALDOS DEUDORES MONTO FIJO COLONES	P14-40-A03-305
RPS2015-00806	SEGURO SALDO DEUDOR MONTO FIJO	P14-40-A03-306
RPS2015-00807	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES MAPFRE COLECTIVO COLONES	P16-33-A03-326
RPS2015-00808	SEGURO ACCIDENTES PERSONALES MAPFRE COLECTIVO DÓLARES	P16-33-A03-327
RPS2015-00845	SEGURO COLECTIVO DE RENTA POR HOSPITALIZACION	P20-67-A03-641
RPS2015-00849	SEGURO COLECTIVO DE ENFERMEDADES GRAVES	P20-62-A03-645
RPS2015-00858	SEGURO DE AVIACIÓN	G08-07-A03-655
RPS2016-00925	SEGURO DE ROBO DE TERMINALES MOVILES	G07-43-A03-687

(28) Covid 19

En diciembre de 2019, se reportó en China la aparición de una nueva cepa de coronavirus denominada SARSCoV-2 que produce la enfermedad conocida como Covid 19, la cual se ha extendido como pandemia entre la población mundial durante el año 2020. Para evitar la propagación masiva de este virus en Costa Rica, en marzo de 2020 el Gobierno ordenó el cierre temporal de algunas actividades económicas a nivel nacional que han incidido en la actividad económica del país.

Esta contracción económica, como consecuencia de la pandemia, ha generado una menor demanda de pólizas de seguros, sin embargo, a la fecha de emisión de este informe, la Compañía no ha tenido una afectación en su situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo, aspectos que son monitoreados constantemente por la Administración y sus Órganos de Dirección.

A pesar de lo anterior, en la actualidad no es posible determinar ni cuantificar el efecto que tal evento puede producir en la Compañía en el futuro, ya que dependerá de la

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

evolución de la contención del contagio y la recuperación económica. Entre las medidas que tomó la Compañía, son las siguientes:

- Se cambió el plan estratégico de inversiones: no se reinvirtieron por un periodo de seis meses las operaciones de inversiones que vencieron en ese plazo a lo largo del periodo de 2020.
- Contratos de arrendamientos de inmuebles: Se estableció un acuerdo con los arrendadores sobre dos inmuebles arrendados considerando que el tema de pandemia no sería de corto plazo, por lo que se hace una nueva propuesta realizando un cambio en el contrato por medio de un adendum para reducir el periodo y tener una nueva fecha de vencimiento que no supere el año, con el fin de poder valorar la situación de la Compañía, el Corporativo y situación del país, y dependiendo de esto, a la fecha de vencimiento, tomar decisiones según correspondan, ya sea reduciendo espacio o bien del todo no renovar.
- Recursos Humanos: Se optó por la modalidad de teletrabajo y no se realizaron nuevas contrataciones, lo que permite un ahorro en gastos de personal así como internos, tales como: electricidad, agua, suministros.

(29) Contingencias

Al 30 de septiembre existen contingencias, corresponde a la provisión estimada de gastos legales por la impugnación de traslado de cargos de la Administración Tributaria.

Al 30 de septiembre, la Compañía mantenía una provisión para litigios por la suma de ¢15.000.000 el cual incluye los gastos legales (Véase nota 10).

(30) Ajustes por implementación del Reglamento de Información Financiera (RIF)

Conforme se indica en la nota 2.a, a partir del 1 de enero de 2020, entró a regir los cambios en el plan de cuentas de conformidad con el Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), no implicó para la Compañía ningún ajuste en la cuenta de resultados acumulados de períodos anteriores.

(31) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

El 23 de octubre de 2019 la SUGESE emitió el oficio SGS-1092-2019, el cual traslada la obligatoriedad de aplicación de la NIIF 9 y de la NIIF 17 hasta el 1° de enero de 2022, permitiendo una aplicación anticipada previo revelación a la Superintendencia. Sin embargo, en el caso de las entidades de seguros, el IASB, dispuso una exención para la entrada en vigencia de la NIIF 9, hasta la entrada en vigor de la NIIF 17 “Contrato de Seguros” a partir de 1° de enero de 2023. En razón de las interrelaciones entre ambas normas en aspectos como la definición de modelo de negocio, justificó que su aplicación deba hacerse de forma conjunta.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades medirán los activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta. En este caso la normativa establecida por el Consejo se apega lo impuesto por dicha NIIF.

El Consejo requiere el registro de una estimación de un cuarentaiiochoavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que, si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continuará con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta que esta norma se modifique.
- b) La aplicación de la medición de las pérdidas crediticias esperadas en fondos de inversión de la categoría de mercado de dinero, dispuesta en la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF-9), requerida por los artículos 3 y 18 del Reglamento de Información Financiera, entrará en vigencia el 1° de enero de 2022.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 37: Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias,

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 la incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entrará en vigencia a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades deben aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizará por el monto que resulte mayor entre la mejor cuantificación de lo que estiman pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión sea superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-30-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

(Continúa)

MAPFRE Seguros Costa Rica, S.A.

Notas a los Estados Financieros